



PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

“Influencia del acoso escolar en el aprendizaje
de alumnos de Educación Primaria”

“TITULACIÓN”
CICLO ESCOLAR 2017-2018

ELABORADO POR:
CESAR GUZMÁN CANALES

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ENUNCIAR EL PROBLEMA	4
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	7
3.1 FORMULAR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
3.2 DELIMITACIÓN	8
3.3 JUSTIFICACIÓN	8
3.4 IMPACTO SOCIAL	10
3.5 OBJETIVOS	11
3.6 COMPETENCIA GENÉRICA Y PROFESIONAL	11
4. Marco Referencial	12
4.1 MARCO LEGAL.	12
4.2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	16
5. FORMULACIÓN DE PENSAMIENTOS HIPOTÉTICO.	19
6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA, INCLUYE LAS TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN	19
7. RECURSOS.....	21
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	21
9. BIBLIOGRAFÍA	22
10. ANEXOS	23
11. AUTORIZACIÓN	24

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes problemas que afectan a las instituciones educativas ya sean públicas o privadas es el fenómeno llamado acoso escolar, ya desde hace años anteriores se ha presentado, sin tomarse en cuenta hasta qué grado ha afectado a las personas. El acoso escolar se encuentra latente dentro de la sociedad, así como las instituciones educativas, la cual debemos prestar mayor atención porque la sociedad está vivenciando una ola de violencia entre las mismas personas, esto se debe a la falta de valores y al contexto en el que desarrollan y que por ende está provocando relaciones antisociales entre estas personas.

Las conductas antisociales que están ejerciendo los niños y niñas está provocando una mala convivencia dentro de los centros escolares, el cual se supone que es un espacio seguro en donde estas personas puedan desarrollarse de la mejor manera. El acoso escolar se está presentando a través de agresiones físicas, psicológicas y verbales causando repercusiones en la estabilidad de las personas que están siendo victimizadas.

La investigación se focaliza en alumnos inscritos al nivel primaria de educación pública, en donde se pretende analizar cómo enmarca el objetivo general dar a conocer analizar "la relación del acoso escolar con el bajo rendimiento académico de los alumnos" por otra parte, entender cómo influyen las actitudes del docente al verse inmerso en un salón de clases en donde ocurren una serie de acontecimientos como son; relaciones sociales, convivencia, inclusión e integración de los alumnos en las actividades.

Comprender como realmente toma su papel de educador cuando existe malas relaciones sociales, se excluyen los alumnos entre sí mismos por tener diferentes formas de pensar, diferentes formas de ser tanto físicamente como emocionalmente y que esto provoque por ende malas relaciones entre alumnos que conviven diariamente en el centro escolar.

Conocer si actividades como son; que otros compañeros se burlen de sus pares, las amenazas constantes que reciben las víctimas al no realizar las cosas que le digan sus agresores, la sustracción de sus pertenencias personales como de igual manera escolares, los golpes o empujones reiterados que sufren, hacer rumores que provoquen la baja autoestima de las víctimas e incentivar el miedo al querer relacionarse y confiar en las personas, pueden tener cierta influencia en el aprendizaje de

los educandos así mismo analizar en qué grado estas actividades inhumanas están afectando no solo el ámbito educativo sino personal y social de las personas en su pleno desarrollo personal.

El acoso escolar no tiene freno es las aulas puesto que se han publicado una serie de registros anecdóticos, de observación, descriptivos en los medios de comunicación de cómo ha ido incrementando y sus expresiones van desde una agresión física, hasta la intimidación que se ejerce hacia otras personas débiles y sensibles ante a estos actos antisociales. Conocer que repercusiones en los alumnos ocasiona en cuestión de sus sentimientos es un aspecto determinante al hablar del acoso escolar puesto que puede favorecer la violencia entre compañeros o puede ocasionar la deserción en los centros escolares, o provocar un rezago al verse inmerso en sentimientos negativos que están siendo latentes dentro de su persona.

Alumnos que ejercen agresiones tanto como los que están siendo victimizados en cualquiera de sus expresiones o manifestaciones, provoca una serie de consecuencias personales que tienen repercusiones no solo en el desarrollo personal y social sino en el centro educativo, conocer cuáles son esas consecuencias son un elemento predominante dentro de esta investigación que se realizara, puesto que si se tienen conocimiento de que afectaciones provoca en los educandos se visualizara la importancia de la problemática que es este fenómeno y que si no se toma en cuenta y no se reflexiona sobre sus daños puede seguirse desarrollándose cada vez más en los centros escolares como en los diferentes espacios donde existan relaciones sociales.

La presente investigación emana del interés de querer saber que impacto tiene el acoso escolar en el aprendizaje de los alumnos de educación primaria es así como este capítulo desarrolla la esencia del problema de investigación, integrándolo en seis elementos que resultan fundamentales en el desarrollo de dicha investigación y para plantear el problema de investigación

En primera instancia se abre el panorama de lo que se ha escrito en base al acoso escolar enunciando los antecedentes y las situaciones que se han escrito y rasgos de dicho tema, en segunda instancia emana el planteamiento del problema en el cual se ven involucrados los siguientes elementos; formulación de la investigación, delimitando el estudio por realizar en la cual se ve inmersa el grupo de quinto grado así como los docentes de la institución educativa, posteriormente se expondrán los argumentos del porque se desarrollara la investigación así como reflejar la

importancia de la misma finalmente se ven involucrados los objetivos tanto general como específicos que direccionaran el rumbo del estudio.

Los documentos normativos, así como las leyes son fundamentales en una investigación pues nos permiten sustentar el desarrollo de una investigación por iniciar por ello posteriormente de los siguientes elementos mencionados en el párrafo anterior se ve inmerso el marco referencia en el cual se contempla el marco legal, marco teórico y conceptual que nos permitirán ubicar dicho tema dentro de algunas teorías, así como explicar algunas concepciones de este.

Posteriormente se da a conocer la formulación del pensamiento hipotético en el cual se expone una hipótesis anticipada al problema de investigación en la cual al final se tendrá que comprobar tal suposición, finalmente se incluye el corte de la estrategia metodológica que se empleara en el desarrollo de la investigación así como las diferentes técnicas de acopio, en las cuales predominara el uso de guías de observación, entrevistas tanto estructuradas como abiertas permitiendo rescatar información y por último se hace mención sobre los diferentes recursos humanos como materiales que permitirán dar un apoyo a la investigación.

2. ENUNCIAR EL PROBLEMA

Bernal (2010, pág. 88) afirma que “Enunciar un problema de investigación consiste en presentar, mostrar y exponer las características o los rasgos del tema, situación o aspecto de interés que va a estudiarse, es decir, describir el estado actual del problema”.

El acoso escolar o bullying comenzó a ser estudiado en la década de 1970 por el doctor Dan Olweus, quien inició la primera investigación mundial sobre intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en 1973 en Suecia, y en 1978 en los Estados Unidos bajo el título de “La agresión en las escuelas: los bullies y niños agresivos” (Olweus, 2004, pág. 17).

La problemática del fenómeno del acoso escolar ha afectado enormemente al alumnado de nuestras instituciones públicas y privadas, este tipo de violencia se ha multiplicado en los últimos años, tomándose en cuenta que los maestros por una parte se han visto involucrados en este problema. Ya que la mayoría no se percatan de esta situación, los alumnos sufren desesperadamente en silencio, por pena o vergüenza o temor al maltrato de sus compañeros. (Alzina, 2014)

La situación se ha puesto difícil en nuestra escuela ya que los niños intimidados sufren física y emocionalmente y esto repercute en su aprovechamiento escolar. La falta de valores, los problemas surgidos en la familia, las conductas autodestructivas y violentas aprendidas por los niños, la poca atención de los padres hacia sus hijos o el consentimiento y la mala educación en la familia, se manifiestan en las escuelas con conductas antisociales de muchos que disfrutaban agredir a sus compañeros. (Giménez, 2007)

Las formas más frecuentes de agresión se manifiestan por medio del contacto físico y del maltrato verbal entre las que predominaron golpear, patear, a los compañeros y las compañeras, así como las amenazas, las burlas, empleo de palabras soeces, poner apodos e insultar a los pares; entre otras formas de agresión.

Como lo menciona Suckling y Temple (2001, pág. 18) "el acoso se considera violencia, sea física o verbal, ostensible o sutil, en la sociedad moderna, la violencia va aumentando en nuestros hogares, en los lugares públicos y en lo que vemos a través de los medios de comunicación". Algunas de las expresiones de violencia que se dan al interior de las instituciones educativas pueden estar influenciadas por las condiciones sociales del entorno social que circunda a la institución y a los educandos.

La escuela, ha sido considerada como la institución social por excelencia, ya que idealmente en ella, se ofrecen espacios para la socialización, donde los educandos pueda relacionarse con sus iguales de manera que logren el desarrollo de los procesos de convivencia necesarios para un desarrollo sano. Sin embargo, esos espacios se han ido convirtiendo en sitios inseguros llevando en repetidas ocasiones a manifestaciones de comportamientos que deterioran la salud mental y física de todas las personas que comparten el entorno escolar. (Suckling y Temple, 2001)

Es posible que la mayoría de los alumnos sean responsables en sus actividades diarias, pero hay algo que los agobia y ellos quieren desquitarse lejos de sus casas así que ellos deciden buscar personas débiles y sacar su enojo, su ira y así sentirse libres de sus emociones. Originando que se desarrollen conductas agresivas hacia sus demás compañeros. (Dorrey, 2012)

La mayoría de los alumnos con actitudes agresoras, son alumnos de familias de bajos recursos, de padres divorciados, con violencia familiar entre otros, en donde ellos se ven envueltos ante estos

conflictos y ellos optan por sacarlo de sí mismos. Optando por tener esta conducta y así sentirse fuertes ante la situación, ellos por lo regular no se percatan de que se están haciendo un mal ellos mismos y que están afectando a sus compañeros, en cambio la mayoría de los alumnos victimarios es evidente ver a los educandos de familias integradas y que viven en unión familiar en donde los mismos padres de familia reprenden a sus hijos en cambios de conducta agresoras. (Ramirez, 2008)

Esto lleva a los alumnos a no tener represalia con sus compañeros agresores y cuando buscan algún problema, esto los hace ser aun, más responsables de sus actitudes de conductas y a ser más sumiso ante una situación como esta. Los victimarios son más disciplinados con su conducta y ellos mismos se dejan llevar por sus actitudes débiles y permiten el acoso de sus compañeros, tomándose en cuenta que estos alumnos por ser buenos tienen temor de comentar a sus superiores esta situación. Por miedo a represaría de sus agresores. (Ramirez, 2008)

Como lo menciona Alzina (2014) "la violencia se ejerce en el día a día de las relaciones y se instaura progresivamente en una dinámica que se va expandiendo entre los miembros del grupo". El acoso se construye lentamente y cuando se prolonga puede ocasionar diversas repercusiones tanto en los agresores como las víctimas, por ello es necesario considerar este fenómeno de tal importancia dentro y fuera de las instituciones escolares para que no existan malas relaciones entre alumnos e inasistencias escolares que provoquen un rezago educativo en las escuelas. Los lugares con mayor frecuencia del acoso escolar se encuentran dentro de los planteles escolares, ya que los mismos alumnos no están bajo la protección de sus padres y se encuentran indefensos ante sus agresores.

En virtud de lo expuesto anteriormente en base a los actores se ve relacionado con lo que he podido observar dentro del salón de clases en el que me encuentro practicando puesto que existen casos de acoso escolar debido a que es fácil de visualizar a través de las interacciones relaciones entre mismos pares como predominan agresiones tanto verbales como físicas puesto que existen compañeros que realizan abuso de poder que es normalmente percibido por sus demás compañeros en los cuales predominan el empleo de apodos denigrantes hacia las personas que son victimizadas puesto que son agresiones físicas que no solo corren en un determinado día sino que son repetitivos los insultos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El planteamiento del problema como lo menciona (Bernal, 2010, pág. 88) “es todo aquello que se convierte en objeto de reflexión y sobre el cual se percibe la necesidad de conocer y, por lo tanto, de estudiar. Plantear el problema de investigación significa enunciar y formular el problema.”

El planteamiento del problema cualitativo se refiere a “Que el investigador debe familiarizarse con el tema en cuestión, necesitamos conocer con mayor profundidad el terreno que estamos pisando”. (Sampieri, 2014, pág. 358)

El planteamiento del problema es “Descubrir la forma cómo surge (cuáles son sus causas principales y secundarias); que vínculos mantiene con otros aspectos de la realidad concreta; qué formas adopta el problema y como se manifiesta en cierto momento de su devenir histórico”. (Soriano, 2012, pág. 53)

En base a lo expuesto se considera que el planteamiento del problema como una descripción concisa de un problema que se pretende desarrollar, manifestando las principales rasgos o características del problema de investigación.

3.1 FORMULAR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Méndez (citado por Bernal, 2010). Un problema se formula cuando el investigador dictamina o hace una especie de pronóstico sobre la situación problema. En lugar de hacerlo con afirmaciones, este pronóstico se plantea mediante la formulación de preguntas orientadas a dar respuesta al problema de la investigación.

Pregunta general:

1. ¿Cuál es el impacto del acoso escolar en el aprendizaje de los alumnos de la escuela primaria Francisco I. Madero?

Preguntas específicas

1. ¿Qué se entiende por acoso escolar?
2. ¿Cómo favorecen las actitudes de los docentes para promover el acoso escolar?

2. ¿Existe una relación entre el contexto social y los niños que ejercen el papel de agresores en el acoso escolar?
3. ¿Cómo los padres de familia influyen al acrecentar el acoso escolar?
4. ¿Cuáles son las consecuencias que origina el acoso escolar en los alumnos agresores y víctimas?

3.2 DELIMITACIÓN

En este estudio se involucra los aspectos del acoso escolar y el daño que puede causar en las personas que están siendo afectadas. El estudio se realizará en la escuela primaria "Francisco I. Madero ubicada en el municipio San Matías Tepetomatitlan, Tlaxcala. Tomando en cuenta al grupo quinto grado grupo "A" como a los mismos docentes de la institución educativa para la realización de la investigación que se llevará a cabo bajo un enfoque cualitativo en el tiempo determinado que comprende del mes de octubre al mes de mayo de 2018.

El lugar del estudio de la investigación se realiza en un contexto urbano pues, cuenta con los servicios necesarios como agua potable, televisión por cable, telefonía, alumbrado público; las calles se encuentran pavimentadas, el transporte público es basto, por lo que el acceso a la institución es sencillo. La principal actividad económica de la comunidad es el comercio por lo que no es raro observar una vasta cantidad de negocios en los alrededores.

3.3 JUSTIFICACIÓN

El acoso escolar es un problema latente dentro de las instituciones educativas que cada vez más se ejerce con frecuencia. Por ello es necesario determinar la gravedad del problema y que acciones se deben implementar para erradicar estas conductas antisociales y ver cómo está afectando el acoso escolar en el rendimiento escolar de los alumnos.

EL acoso escolar es un problema que se ha presentado desde hace tiempo en las instituciones escolares la cual demanda cierta relevancia y preocupación sobre su estudio puesto que este fenómeno conlleva a una serie de consecuencias tanto para los alumnos que fungen el papel de agresores como para las victimas, dicha investigación se enfoca en conocer si el acoso escolar tiene un impacto en el aprendizaje de los alumnos, en donde dichos acontecimientos antisociales son

ejercidos en los salones de clase lo cual permitirá observar algún suceso o acontecimiento que permita aportar información a la investigación sin presentar alguna barrera para poder realizar el estudio puesto que es un ámbito en el que se ve inmerso los educadores.

Por otra parte, en el desarrollo de la investigación podrá dar a conocer que el fenómeno del acoso escolar también tiene influencia en elevar la calidad de la educación en los centros escolares puesto que si existen agresiones continuas y tienen impacto el aprendizaje del niño difícilmente podrá adquirir ciertos aprendizajes y competencias en el grado escolar que se encuentre y esto repercute en su rendimiento escolar originando así cierta influencia el acoso escolar en el aprendizaje de los educandos.

El rechazo y maltrato entre iguales no es un proceso interpersonal y se encuentra en la proporción de los alumnos se ven como rechazados, es muy elevada en la mayoría de los estudios y se mantiene relativamente estable a lo largo de la escolaridad, aspecto que este debería ser objeto de mayor preocupación, puesto tanto a los implicados en el rol de agresores como de víctimas, a menudo van pasando de grado arrastrando esas dificultades sin que la institución escolar y profesores puedan observar estas acciones que están afectando la convivencia en los centros escolares.

Los niños y niñas que están siendo victimizados por compañeros se encuentran en un desequilibrio emocional que les está originando una baja autoestima y malestar al permanecer en las instituciones educativas, lo cual está provocando la deserción de alumnos que no quieren asistir a las aulas por el temor de las continuas agresiones que se ejercen sobre ellos, es un malestar que las víctimas quieren evadir para que ya no les sigan ocasionando sufrimiento y desesperación por las burlas y humillaciones que son cada vez más reiteras.

La escuela es un espacio en el cual se garantiza el derecho a la educación de calidad para todos y todas, sin importar el estatus económico, diferencia de etnia, creencias, etc. En este sentido, la escuela se ha estado viendo inmersas situaciones de inseguridad para el desarrollo sano de los alumnos, así como el desenvolvimiento de las relaciones sociales entre personas, debido a que existen modelos y factores tanto internos como externos en la institución educativa, como en el seno familiar, provocando una influencia de acrecentar en los niños y niñas agresiones hacia los compañeros que observan indefensos.

El entorno escolar juega una variable importante. Puesto si el clima del centro, la gestión de la disciplina y el grado de implicación del profesorado son factores para el mantenimiento de conductas violentas y de acoso. La falta de supervisión de espacios por parte de los adultos en el centro educativo, la existencia o no de políticas escolares para combatir la violencia condiciona notablemente la expansión de este fenómeno.

3.4 IMPACTO SOCIAL

El acoso escolar es un tipo de violencia que está afectando torrencialmente a la sociedad en general, el estudio de esta investigación permitirá ampliar el panorama a los docentes, alumnos y padres de familia, sobre esta problemática que está deteriorando las relaciones sociales dentro de las instituciones educativas y por ende acarrea una serie de repercusiones en la vida diaria de los alumnos tanto los que se encuentran en la situación de victimización como en el rol de agresores.

Conocer que la situación de acoso provoca una serie de acontecimientos antisociales en el desenvolvimiento de los alumnos, permitirá sensibilizar y comprender a los docentes el papel importante que deben desarrollar en las intervenciones dentro del salón de clases al observar un acoso con ciertos rasgos tanto del agresor como de la víctima, tomar medidas de acción para erradicar esa problemática y no dejar acrecentar esa situación de conflicto en la escuela y así de esta manera permitir mejorar las conductas en los alumnos, además de desarrollar una reflexión en los principales agentes educativos de las escuelas y la visualización de cómo ha estado afectando el bajo rendimiento escolar en los alumnos.

Erradicar el acoso escolar permitirá desarrollar en los alumnos la confianza de sí mismos y brindar la confianza a las demás personas con las que se relaciona, mejorar la inclusión e integración de todos los compañeros en las actividades escolares y así mejorar las relaciones personales y la convivencia escolar, desarrollar a los alumnos en personas completamente felices con una autoestima elevada en donde nadie pueda afectar en las decisiones de su vida. Por otra parte, evitar el aislamiento de personas que están fungiendo el papel de agresores por las distintas acciones de agresiones reiteradas hacia otros compañeros, pero no solo dentro de las aulas de una institución sino en los diferentes entornos en el que se desenvuelva y desarrolle.

3.5 OBJETIVOS.

Tienen la finalidad de señalar a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio (Sampieri, 2006)

General

- Comprender cuál es el impacto del acoso escolar en el aprendizaje de los alumnos de la escuela primaria Francisco I. Madero.

Específicos

- Conocer actitudes del docente y de los alumnos que provocan y acrecientan el acoso escolar a través de entrevistas.
- Comprender los retos que asumen los docentes en el aula para minimizar el acoso escolar, mediante observaciones, entrevistas e investigación documental.
- Conocer como repercuten los sentimientos negativos de los alumnos en el desarrollo del acoso escolar a través de entrevistas y observación.
- Conocer que consecuencias académicas presentan tanto los alumnos agresores como víctimas por medio de entrevistas y observación.

3.6 COMPETENCIA GENÉRICA Y PROFESIONAL

Mantener presente las competencias del perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria me permite conocer cuáles son los rasgos que como futuro docente debo ir desarrollando y fortaleciendo para estar preparando a las exigencias de la nueva sociedad del conocimiento y donde precisamente la educación exige estudiantes con competencias sólidas para su ejecución al estar laborando frente a grupo de una institución educativa.

- Aprende de manera permanente
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.

La elección de estas dos competencias que contribuyen al perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria son en base a la realización del trabajo de titulación que estoy elaborando en donde la competencia genérica “Aprende de manera permanente” estoy desarrollando estrategias para la búsqueda de información y la recopilación de esta para conocer más sobre el acoso escolar,

así como el análisis de la información que estoy recabando e interpretar dicha recopilación de información. Desarrollando de igual manera el aprendizaje autónomo, en generar la capacidad de aprender por mí mismo, desarrollando un estudio independiente y ampliar el conocimiento sobre el tema de acoso escolar.

La competencia "Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación" que contribuye al perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria es en base a la investigación documental que voy realizando al reunir aportes de diferentes autores para conocer más afondo sobre el tema de mi elección ubicado en el ámbito de educación, esta investigación me aportará un conocimiento y herramientas para detectar una situación de acoso que pueda llegar a presentar dentro del aula de clase y por último al elaborar un documento que permitirá dar a conocer y brindar un aporte a los lectores sobre el fenómeno conocido como acoso escolar.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Marco Legal.

Abordar temas relacionados con la sana convivencia entre compañeros es una herramienta que promueve la buena relación social entre compañeros, así como prevenir cualquier abuso de poder por parte de algunos alumnos, por ello contemplar el plan de estudios 2011 como referencia para evadir alguna situación de acoso escolar en predominante, o realizar la vinculación de las asignaturas con este factor es necesario como docentes ejercer uno de los principios que nos contempla el plan de estudios; **"Incorporar temas de relevancia social: estos temas favorecen aprendizajes relacionado a la prevención de la violencia escolar- bullying"**. (SEP, 2011)

El nuevo modelo educativo establece nuevos cambios en el sistema educativo que contribuirán a mejorar la calidad educativa, pero por otra parte también afrontará nuevos retos que exige los cambios en la sociedad. Al ingresar los alumnos en las escuelas tienen nuevas experiencias con otras personas, mejorar el su desarrollo intelectual y quieren explorar y conocer todo. Por ello el **nuevo modelo "Aprendizajes clave"** en la sección de **"nuevos retos"** se establece que las escuelas deben desarrollar experiencias adecuadas en donde emerja la empatía, aprendan a regular sus emociones, a compartir, esperar turnos, a convivir con otros y respetarlos. (SEP, 2017)

Las instituciones educativas tienen su función social, lograr que los alumnos adquieran conocimientos, y esto se ve inmerso en los espacios y las interacciones que se dan dentro de ella. Al convivir entre alumnos de diferentes edades y con sus pares desarrollando la capacidad para ponerse en la posición del otro y entenderlo generando empatía entre sí mismos.

La escuela tradicional se ha enfocado muy poco en las emociones que tienen los estudiantes al presentarse ante diversas situaciones en su estancia en la comunidad educativa, se han concentrado más en el desarrollo cognoscitivo de los estudiantes, sin tomar en cuenta la relevancia que conlleva reconocer que emociones están presentando los estudiantes, comprender por qué tienen una actitud negativa o un sentimiento negativo en las aulas, por ello en el nuevo modelo educativo se establece como una asignatura la **“educación socioemocional”**

Estableciendo una visión humanista que implica los valores que se deben ejercer en la educación, rompiendo barreras de exclusión social entre compañeros, el uso de agresiones en cualquiera de sus manifestaciones “Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, y la diversidad cultural y social, así como el sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común”

➤ **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

Reconocer uno de los derechos de los alumnos en las escuelas de acuerdo con la carta magna, es impedir y rechazar cualquier actividad que conlleve a la discriminación en la cual se ve inmerso cualquier mal trato perjudicial que puede manifestarse a través de la exclusión social, uso de palabras soeces o burlas hacia la persona, por ello se debe evitar esa acción negativa en cualquier persona en los centros escolares.

La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º, **“De los derechos humanos y sus garantías”** prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (DOF, 1917, pág. 2)

Por otra parte, la escuela debe desarrollar un buen ambiente dentro de los salones de clase predominando un entorno de respeto, en cuestiones de aceptación de las diferentes formas de pensar y actuar de los compañeros de clase, la solidaridad en referente a establecer cierta ayuda a un compañero al estar presentando una situación desfavorable en su persona e igualdad de oportunidades.

Por ello se considera que, en él, Artículo 3° obliga a que la educación que imparta el Estado tienda a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Contribuirá a la convivencia a fin de fortalecer el aprecio y el respeto por la diversidad cultural.

➤ **Ley general de educación**

La ley general de educación, dentro de los artículos que se relacionan al tema "Acoso escolar" se encuentra el **artículo 7°** fracciones VI y XVI, en las cuales las estancias educativas deben ejercer y establecer la igual de oportunidades para todos los alumnos en el desarrollo de actividades escolares, así como desarrollar condiciones favorables para un buen desarrollo personal y mejorar las habilidades sociales en los alumnos, ejerciendo la inclusión e integración de todo el alumnado independientemente de sus capacidades diferentes. (DOF, 1993, pág. 3)

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos. (DOF, 1993, pág. 4)

Desarrollar en las escuelas medidas preventivas y acuerdos en los salones de clases es una tarea necesaria para establecer la disciplina en los alumnos y no dar apertura a desarrollar actividades antisociales que puedan generar violencia y agresiones entre pares, por ello en la fracción XVI del artículo 7° se debe "realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo".

De manera similar, la Ley General de Educación enuncia en el Artículo 8° Los docentes que son uno de los agentes principales de la educación tienen la gran responsabilidad de fomentar en los estudiantes valores que les permitan un buen desarrollo armónico en las relaciones sociales que se ejercen dentro de las sesiones de clase, así evitar cualquier concepto negativo o etiqueta sobre algún compañero de clase que afecte la percepción de este, por otra parte, erradicar cualquier manifestación de violencia ya sea física, verbal o psicológica en las escuelas.

Artículo 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, media superior, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno. (DOF, 1993, pág. 4)

➤ **Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

Recibir una educación de calidad no solo refiere a tener aspectos cognitivos que deben estar bien cimentados en los alumnos sino que conlleva a desarrollar el bienestar de las personas en la estancia educativa alcanzando en ellos el desarrollo de habilidades sociales, respetando a cada uno de sus pares e implementar medidas de prevención y de actuación en casos que estén presentando una situación que le esté desarrollando agresiones reiteradas, daños no solo físicos sino también sociales e incorporación de las actividades en clase.

Artículo 57. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad. (DOF, 2014, pág. 20)

La ley general de los niños, niñas y adolescentes en su fracción XI y XII se establece que la escuela es el agente principal para minimizar y desaparecer cualquiera de las manifestaciones que se presente el acoso escolar, por ello tiene la responsabilidad de observar y detectar junto con los

docentes frente a grupo algún caso de un alumno que este presentando este fenómeno y por ende establecer medidas preventivas que contribuyan a mejorar las relaciones de convivencia en los centros educativos.

XI. Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos. (DOF, 2014, pág. 22)

XII. Se elaboren protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia. (DOF, 2014, pág. 22)

➤ **La Ley para prevenir y combatir la violencia escolar en el estado de Tlaxcala**

El acoso escolar es un tipo de violencia en los centros escolares este se manifiesta a través de agresiones física, verbales, psicológicas, por parte de uno o varios alumnos en donde el agresor está atentando con sus derechos, dignidad y perjudicando su disposición y aprovechamiento en actividades escolares, por ello el estado de Tlaxcala establece en el gobierno de Mariano Gonzales Zarur en el congreso del estado libre y soberano de Tlaxcala, a nombre del pueblo decreta "La Ley para prevenir y combatir la violencia escolar en el estado de Tlaxcala". (CET, 2015)

4.2 Marco Teórico y Conceptual

El acoso escolar es un fenómeno que se ha ido acrecentando es las instituciones educativas y que ha provocado el deterioro de las relaciones sociales en esta. Son varias las consecuencias que provoca este evento tanto en los agresores como las victimas que están sufriendo continuas agresiones sin exceder el nivel de afectación.

Como menciona Suckling y Temple (2001) algunas personas creen que es un aspecto normal del crecimiento e incluso de la formación de la personalidad. Los niños ponen el acoso escolar a la cabeza de su lista de temores; de hecho, temen más a otros niños que a los adultos perversos contra quienes los prevenimos muy a menudo. El acoso escolar es un problema social y no es algo relacionado con el crecimiento de los niños, en el cual se le debe poner mayor énfasis para su intervención y borrar esas prácticas que dañan a los niños y niñas.

Las conductas de agresión entre escolares son más frecuentes en espacio en donde no existe una persona con autoridad que los pueda observar y retraer esas acciones antisociales, los lugares más frecuentes son en la hora de recreo, puesto que los agresores no están siendo observados por los docentes de la institución entonces proceden hacer uso de su abuso de poder, muchas veces los docentes ocupan el tiempo para socializar con sus compañeros de escuela y no se percatan de los comportamientos e interacciones que desarrollan los alumnos en ese momento.

Los docentes tienen una significativa influencia sobre los alumnos y contribuyen mucho a su bienestar y aprendizaje eficaz. En consecuencia, los docentes, se convierten en el único canal eficaz para el cambio; es posible que los padres y la familia no se consideren preparados para abordar los problemas de forma constructiva, o quizás ellos mismos hayan contribuido al problema. (Suckling y Temple, 2001)

Por ende, los profesores tienen una gran responsabilidad para romper con un círculo vicioso, a través de estrategias de prevención de manera que, si se produce un episodio de acoso escolar, los alumnos y el profesorado estén preparados para hacerle frente. Muchas veces los docentes no se ven involucrados en situaciones conflictivas como son el acoso escolar en donde los alumnos están sufriendo en silencio, buscando una solución o apoyo que les oriente a salir de esa problemática. Este tipo de violencia está provocando tanto en los alumnos agresores como aquellos que están siendo victimizados una serie de consecuencias en las relaciones sociales dentro y fuera del salón.

Teoría del aprendizaje social: Bandura

La teoría se basa en que hay tipos de aprendizaje donde el refuerzo directo no es el principal mecanismo de enseñanza, sino que el elemento social puede dar lugar al desarrollo de un nuevo aprendizaje entre los individuos. Teoría del aprendizaje social es útil para explicar cómo las personas pueden aprender cosas nuevas y desarrollar nuevas conductas mediante la observación de otros individuos. (Albert Bandura y Richard H. Walters, 1974)

Teoría ecológica: Bronfenbrenner

La Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner consiste en un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. (Bronfenbrenner, 1987)

Teoría sociocultural: Vygotsky

Lev Vygotsky sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. (Carrera, Beatriz, Mazzarella, Clemen, 2001)

Teoría etológica: Konrad Lorenz

Nuestra conducta está sujeta a las mismas leyes causales de la naturaleza. Pero la concepción crucial de Lorenz sobre la naturaleza humana es que al igual que otros animales, los seres humanos tenemos un impulso innato de conducta agresiva hacia nuestra propia especie. Este instinto suele concebirse como un impulso que todos tenemos y que busca salida de alguna forma, que puede orientarse por unos canales inofensivos, pero que si se reprime tarde o temprano estallará con gran fuerza. (Heredia, 1989)

Marco conceptual

1. Violencia

Violencia escolar

Agresión

Maltrato

Intimidación

2. Aprendizaje

Bajo rendimiento

Retos que enfrentan los docentes al enfrentarse a situaciones de acoso escolar

Actitudes del docente

Influencia del docente para acrecentar el acoso escolar

3. Acoso escolar

Perfil del agresor y víctima

Tipos de acoso escolar

Consecuencias del acoso escolar

Repercusión de los sentimientos negativos

5. FORMULACIÓN DE PENSAMIENTO HIPOTÉTICO.

En el desarrollo de este trabajo se empleará el supuesto hipotético. Bernal (2010, pág. 136) menciona que “Una hipótesis es una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal suposición o hipótesis”.

La situación del acoso escolar lleva a reconocer la gravedad de este fenómeno que prevalece en las instancias educativas en la actualidad, la investigación que se realizará es conocer **“El acoso escolar en los alumnos a través de las agresiones reiteradas en cualquiera de sus manifestaciones influye negativamente en el aprendizaje escolar tanto de los agresores como de las víctimas”**. En donde no solo se ven afectaciones físicas, psicológicas y de exclusión en las personas que se les está ejerciendo este tipo de violencia en los centros escolares.

6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA, INCLUYE LAS TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN.

El desarrollo de la investigación se realizará en base a un enfoque de corte cualitativo, la investigación de cualitativa se basa “En la recolección de datos sin medición numérica, sin conteo. Utiliza las descripciones y las observaciones, fundamentándose más en un proceso inductivo (explorar y describe, y luego generan perspectivas teóricas). Van de lo general a lo particular”. (Gómez, 2006, pág. 62)

Se hará uso de la investigación descriptiva en la en que, como afirma Bernal (2010, pág. 113) “una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto”. en la cual se verán inmerso la recolección de información para así realizar más detallada la investigación, dando a conocer como es el fenómeno del acoso escolar y como se está manifestando dentro las instituciones educativas, recolectando datos que muestren como se manifiesta este fenómeno.

Las técnicas de acopio como lo menciona Soriano (2012, pág. 152)” es el diseño de los instrumentos de recolección de datos que se efectúan en el primer acercamiento de la investigación “Las técnicas que se verán inmersas en el desarrollo de la investigación son; la entrevista a los sujetos de la investigación, así como la observación y guías de observación dentro del aula para visualizar una situación que corresponda a la investigación, observación participante para

establecer una comunicación directa con los sujetos de investigación y la utilización de la revisión documental de diferentes autores que contribuyan a identificar el tema a investigar.

La observación cualitativa como lo menciona Sampieri (2014, pág. 399) "No es mera contemplación (sentarse a ver el mundo y tomar notas); implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar a los detalles, sucesos, eventos, e interacciones". En donde se desarrollará el papel de observador en el proceso de investigación que involucra poner atención a los detalles que surjan en el aula se clases, poseer la habilidad para descifrar conductas y comprenderlas, desarrollando la reflexión ante la visualización de situaciones.

La observación participante como lo menciona (Bogdan, 1994, pág. 31) se refiere a "la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu de los últimos, y durante la cual recogen datos de modo sistemático y no intrusivo". En donde se establecerá la introducción al campo de investigación para poder saber que preguntas hacer y cómo hacerlas. Para no desarrollar imagen preconcebida pueda efectuarse de una manera engañosa o falsa, desarrollando interrogantes con él problema en específico.

Dentro de la investigación a desarrollar se hará uso de la entrevista, la cual "se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)". (Sampieri, 2014, pág. 403)

Se retomará los tipos de entrevistas; estructuradas, semiestructuradas y abiertas, en donde las primeras el entrevistador realiza su trabajo siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta. Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (Sampieri, 2014)

El registro y la sistematización de información cualitativa son procesos entre la recolección y generación de información, así como el análisis de esta. La sistematización que se desarrollará en la investigación es el uso de la estrategia de triangulación para enriquecer de los hallazgos obtenidos de esta. Realizando una combinación de diferentes técnicas para generar la recolección

de datos. Para Gómez (2006, pág. 62) la triangulación “es el análisis de un fenómeno por diferentes vías y abordajes; es complementaria en el sentido de que en una misma investigación se mezcla diferentes facetas del fenómeno de estudio”.

7. RECURSOS.

El desarrollo de la investigación requiere del uso de recursos materiales en los que se involucra la utilización de **computadora**; para digitar la información que se va recabando en el desarrollo de la investigación, **hojas blancas e impresora**; para la reproducción de las diferentes técnicas empleadas para obtener información, **libros e internet**; para la consulta de información y ampliar el panorama sobre el tema elegido, **lápices**; para escribir la información que se esté consiguiendo y observando.

Los recursos humanos que contemplar son el apoyo del **asesor** académico; para orientar el proceso de la investigación, **alumnos** inscritos en quinto grado; puesto que son los sujetos de investigación, **docentes** de la institución; para determinar su intervención al presenciar actos de acoso escolar en las aulas, **directivo**; para dar la autorización del proyecto de investigación a realizar.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

FECHA DE INICIO		ACTIVIDADES	FECHA EN QUE FINALIZA
A G O	26	Observaciones:	5 de septiembre.
	27	• Observar el contexto	
	29	• Observar y describir en el diario de campo • Identificar sucesos	
S E P	4	Protocolo de investigación	25 de septiembre
	11	• Enunciar el problema	
	18	• Formular el problema de investigación • Delimitación	
O C T	2	• Justificación impacto social	30 de octubre
	9	• Objetivos (general y específicos)	
	16	• Competencia genérica y profesional	
	23	• Marco legal • Marco teórico • Marco conceptual	
N O	6	• Formulación del pensamiento hipotético	20 de noviembre
	13	• Estrategia metodológica	

V		<ul style="list-style-type: none"> Recursos Introducción 	
D I C	4 11 18	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del marco conceptual 	8 de enero
E N E	9 15 22	Desarrollo del marco teórico	29 de enero
JUNIO		ENTREGA FINAL DE TESIS	30 de mayo
JULIO		EXAMEN PROFESIONAL	15 de julio

9. BIBLIOGRAFÍA

- Albert Bandura y Richard H. Walters. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza.
- Alzina, R. B. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Barcelona: Desclee de brouwer.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson.
- Bogdan, S. T. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Carrera, Beatriz, Mazzarella, Clemen. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 41-44.
- CET. (19 de Marzo de 2015). *Congreso del Estado de Tlaxcala*. Obtenido de <https://legislacion.vlex.com.mx/vid/ley-prevenir-combatir-violencia-575264238>
- DOF. (5 de Febrero de 1917). *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- DOF. (13 de Julio de 1993). *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_190118.pdf
- DOF. (4 de Diciembre de 2014). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf
- Giménez, M. B. (2007). *Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea.
- Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.

- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ramirez, F. C. (2008). *Acoso escolar. Efectos del bullying*. Obtenido de https://www.sccalp.org/documents/0000/0147/BolPediatr2008_48_353-358.pdf
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: MC Graw Hill.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México : SEP.
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave Para la Educación Integral*. México: SEP.
- Soriano, R. R. (2012). *Metodos para la investigación social*. Madrid, España: Plaza y Valdes .
- Suckling y Temple, A. y. (2001). *Herramientas contra el acoso escolar. Un enfoque integral*. Madrid: Morata.

10. ANEXOS



Guía de observación

1. ¿Existen alumnos que muestran su fuerza y abuso de poder?
2. ¿Dentro del aula se escuchan conceptos como cobarde, chismoso(a), entre otros?
3. ¿Hay comportamientos de impulsividad y baja tolerancia?
4. ¿Incumplen las normas y tienen malas relaciones con las figuras de autoridad?
5. ¿Existen alumnos que son persuasivos(as), mentirosos(as) y sabe cómo manipular a los demás?
6. ¿Hay alumnos que les gusta criticar y humillar a otros(as)?
7. ¿Le gusta tener el control de todo?
8. ¿Existen alumnos que obliguen a que realicen acciones que afecten a otros compañeros o solicitan que las realicen por él o ella?



Entrevista

- Nombre del alumno: _____
1. ¿Te gusta burlarte de otras personas?
 2. Si te burlas de otras personas. ¿Te gusta ver como se enfadan o se disgustan?
 3. ¿Te hace gracia que otras personas cometan errores?
 4. ¿Te gusta apropiarte de las pertenencias de otras personas o destruirlas?
 5. ¿Quieres que tus compañeros y compañeras piensen que eres el chico más duro o la chica más dura del colegio?
 6. ¿Te enfadas mucho y no puedes dejar de estar enfadado durante un buen rato?
 7. ¿Culpas a otras personas de las cosas que no salen como tú quieres?
 8. ¿Te gusta vengarte de las personas que te hacen daño?
 9. Cuando juegas a algún juego o deporte. ¿Siempre tienes que ganar?
 10. Si pierdes jugando a algo. ¿Té preocupa lo que pensarán los demás de ti?
 11. ¿Te enfadas o sientes envidia del éxito de otras personas?

11. AUTORIZACIÓN

ACCIÓN	NOMBRE(S)	FIRMA
Vo. Bo.	MTRO. JOSÉ GUSTAVO TORRES LIMA DIRECTOR DE LA ENUFT	
AUTORIZÓ	MTRO. FERNANDO CORTÉS CUPA SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA ENUFT	
REVISÁ	MTRA. Laura Cariño Sánchez ASESORA DE TITULACIÓN.	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN	Cesar Guzmán Canales	